

RIO GALLEGOS, 18 ABR 2016

**VISTO:**

El Expediente N° 71.578/16 de la Unidad Académica Río Gallegos; y  
**CONSIDERANDO:**

QUE por Disposición N° 052/16 se designó a la Lic. Silvia MANSILLA, a la Lic. Marcela PATZI y a la Dra. Paula DIEZ en carácter de titulares y al Lic. Lucas CARNOTA como suplente de la Comisión Ad-Hoc para evaluar los antecedentes de los postulantes inscriptos para la cobertura del cargo de Docente Adscripto en la asignatura Psicología Evolutiva de la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía;

QUE se cuenta con el Formulario de Inscripción interpuesto por las postulantes Silvana Vanesa NAVARRO y Amelia del Carmen MUÑOZ y Currículum Vitae respectivo;

QUE obra Acta de la Comisión Ad-Hoc conformada oportunamente la cual recomienda designar a la Lic. Silvana Vanesa NAVARRO en el cargo objeto del llamado;

QUE por Nota N° 186/16 la Dirección del Departamento Ciencias Sociales, solicita la designación de la Lic. Silvana Vanesa NAVARRO como Docente Adscripta Ad-honorem en la asignatura Psicología Evolutiva de la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía, a partir de su aprobación y por el término de DOS (2) años;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por mayoría designar a la Lic. Silvana Vanesa NAVARRO como Docente Adscripta Ad-honorem en la asignatura Psicología Evolutiva de la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía, a partir del 18 de Abril de 2016 y por el término de DOS (2) años;

QUE el presente trámite se encuadra en la Ordenanza N° 082-CS-UNPA;

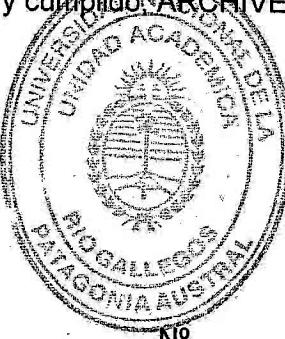
**POR ELLO:**

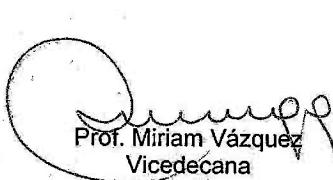
EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
ACUERDA:

**ARTICULO 1º.- DESIGNAR** a la Lic. Silvana Vanesa NAVARRO (DNI N° 33.023.294) como Docente Adscripta Ad-honorem en la asignatura Psicología Evolutiva de la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía, a partir del 18 de Abril de 2016 y por el término de DOS (2) años.-

**ARTICULO 2º.-** Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo (notificar a la interesada), Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido ARCHÍVESE.-

  
Técnico Amelia Rodríguez  
Directora de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



  
Prof. Miriam Vázquez  
Vicedecana  
UNPA-UARG

ACUERDO

136